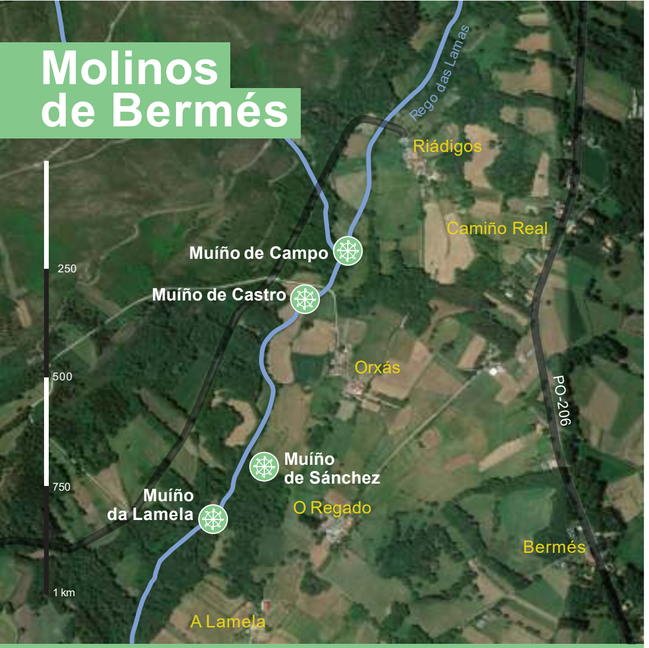

Los molinos, junto con las eras, hornos y lagares, son construcciones de transformación del cereal propias de la economía tradicional del rural de Galicia. La construcción de estos ingenios responde a una economía de autoconsumo protagonizada por pequeñas unidades de producción –las familias de labradores– que se dotaban de un conjunto de bienes arquitectónicos necesarios para producir, elaborar y conservar sus alimentos. El más esencial de todos era el pan. Para producirlo, los campesinos se ocupaban de todo el proceso: golpear el cereal en la era para separar el grano, molerlo en el molino para obtener la harina y, por último, cocer la masa en el horno.

El hórreo, una construcción dedicada al almacenamiento del grano, jugaba también un papel relevante en el ciclo del pan.

Partes de un molino

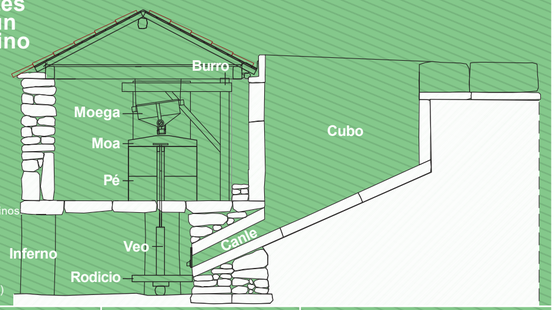

Dibujos de los molinos María Teresa Gómez Morgade (arquitecta)

Los molinos de Bermés disponían de un caudal de agua escaso, por eso molían únicamente durante el invierno y la primavera, eso es, entre cuatro y seis meses al año.

Durante el siglo XVIII eran propiedad de una única persona, el promotor de su construcción. Los vecinos que querían utilizarlos para moler debían pagar a su propietario una parte de la harina que obtenían; es lo que se conoce como la *maquía*.

Con el paso del tiempo, los molinos acabaron teniendo un régimen de multipropiedad, lo que denominamos molinos de herederos, esto es, de varios vecinos que tienen la obligación de contribuir a su conservación y el derecho de moler un número determinado de horas o días en función de su contribución.

Descarga este folleto

Download this brochure

Localización del patrimonio natural y cultural de la parroquia

Location of natural and cultural resources of Bermés

PROYECTO PROMOVIDO Y COFINANCIADO POR LA COMUNIDADE DE MONTES

PONTEVEDRA NORTE · XUNTA DE GALICIA · Xacobeo 21·22 · galicia

FEADER Europa invierte no rural · LEADER · GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Comunidade de Montes de Bermés •Teléfono: 681 623 472 •Email: cmbrrlorcc@gmail.com

LOS MOLINOS DE BERMÉS

Bermés es una de las 52 parroquias do concello de Lalín, la capital de la comarca de O Deza.
Formada por 11 lugares, dista 7,5 km de la villa lalinense, y aparece vivificada por dos cursos de agua: el Rego dos Muíños y el de Lamas.

Durante la Edad Moderna (s. XV-XVIII), al lado de estos regatos se construyeron varios molinos para moler cereales (trigo, mijo y centeno). En la actualidad Bermés conserva un total de siete ejemplares, de los que 4, situados en el regato de Lamas, acaban de ser restaurados.

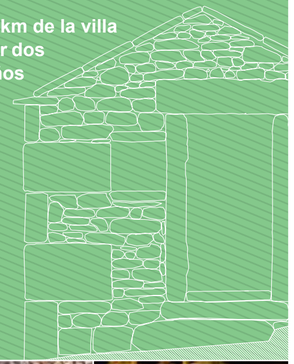

Un molino del monasteiro de Aciveiro

Durante cuatro siglos, Bermés fue coto redondo del Monasterio de Sta María de Aciveiro (s. XII-XIX). Esto quiere decir que, a lo largo de la Edad Moderna, la totalidade de nuestra parroquia perteneció al señorío de esta casa abacial de la Terra de Montes, lo que le permitió ser titular de numerosos bienes, entre ellos, el muíño de Riádigos o de Campo, del que tenemos noticia desde finales del s. XVI:

"Año de 1580 se hizo foro a Pedro de Campo y su mujer y dos voces del molino de Riádigos por renta de media hanega de centeno puesto en Bermes. Nómbranse las voces con una gallina. Décima. Libro 1, fol. 287.

Año de 1639 se nombró 1ª voz Bastian del Campo hijo de (...) está inserta en la nombracion que hizo del lugar de Campo y de la (?) del de Bermes Quemado, y hace mención deste molino (...) del Monasterio. Libro 11 de foros, fol. 27 y 28. Ante Gregorio Gil. Año de 54 (?) se nombró Juan de Campo en 3ª ante Gregorio G. Foral 11 fol. 366.

Hizo foro de este molino año de 1715 a Andrés de Madriñan y a Pedro de Montouto y consortes por renta de 4 ferrados de centeno puestos en la tulla, por vida de tres reyes primera Felipe V. Pasó ante Simón de Rozados. Foral 15, folio 82. (Vide fol. 419, T.G.)"

Los molinos en 1752

El Catastro del Marqués de la Ensenada es un completo documento elaborado por el ministro de Hacienda del rey Fernando IV que pretendió conocer y registrar los bienes, rentas y cargas de los que eran titulares los vecinos de todos los lugares y parroquias del Reino de Galicia y de la Coroa de España. A tal fin se nombraron una serie de peritos que debían informar al Rey de, entre otros, los molinos que había entonces en la parroquia de Bermés. Esto fue lo que manifestaron:

"dyeron que en esta feligresía ay treze molinos arineros de una Rueda. otro al sitio de lamela propio de Francisco Tavoada muele diez meses al año y se regula en treinta reales de vellón: otro de Lorenzo Laxosa muele seis meses y se regula en treinta y quatro Rs. Otro al sitio de ramalliño propio de Andrés Galego muele seis meses y se regula su alquiler de su producto en veinte y quatro reales. Otro al sitio da chousa propio de Alonso Charesmuele quatro meses y se regula su producto en diez y seis Reales, otro al sitio de Riadegos propio de Bernardo Gutierrez, muele quatro meses y se regula en otros diez e seis reales, otro al sitio da chousa propio de Juan Chares, muele otros quatro meses y se regula en otros diez y seis reales de vellón..."

Muíño da Lamela

Situado en las proximidades del núcleo del mismo nombre, daba servicio a los vecinos de ese lugar próximo. Este molino, de una única rueda o muela, pertenece a la **tipología de *canle***, un sistema en el que el agua procedente de la *levada* va directamente a la *canle*, que es la pieza que caracteriza el molino. **Esta tiene forma troncopiramidal inclinada, y se va estrechando consonte va llegando al *rodicio* para que auga aumente su velocidad antes de golpear sobre el.**

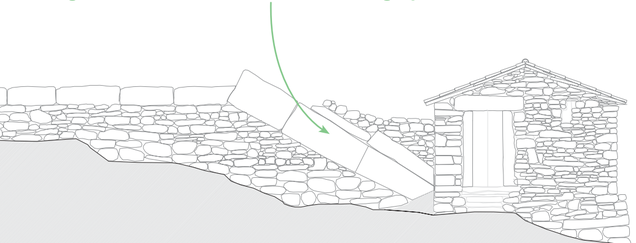

Muíño de Sánchez

Situado al lado de O Nabal de Sánchez, posee una sola *moa*, ya que solo puede administrar un pequeño caudal de agua. Al igual que el Muíño de Campo, destaca por la utilización de grandes piezas de cantería en los ángulos de la edificación, así como en la puerta de acceso y en la parte oblicua de la *canle*. Otra de las características de este molino es la construcción de una *quenlla* o *cal* en piedra que desvía el agua sobrante de la canle del molino de forma soterrada por delante de su alzado penal.

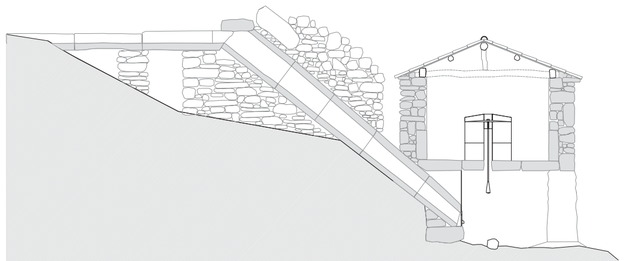

Muíño de Castro

Se localiza en el paraje de A Chousa, próximo al lugar de Orxás, por lo que posiblemente se trate de uno de los molinos que, en el siglo XVIII, eran propiedad de Juan o Alonso Chares.
Ambos *muíños* molían durante cuatro de los doce meses del año, por lo que disponían de muy poco caudal de agua. Este molino pertenece también a la **tipología de *canle***. Con todo, el canal oblicuo del molino está conformada por grandes piezas monolíticas de sección cilíndrica que, en el pasado, pertenecieron al Muíño de Campo.

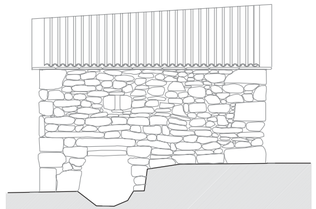

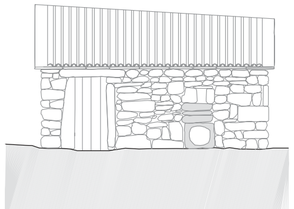

Muíño de Campo
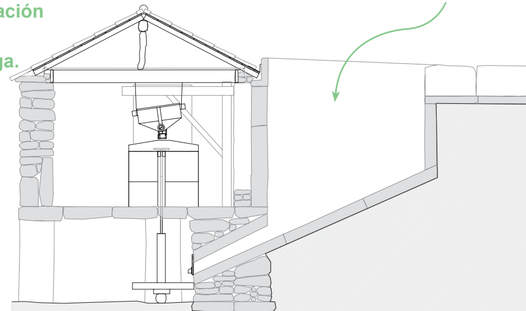
Según Armando Vázquez (2017), su nombre se debe a que siempre estuvo aforado a vecinos de ese lugar, a pesar de estar próximo a Riádigos. El molino destaca por su arquitectura, sin igual en toda la parroquia por la calidad de su cantería, así como por su **tipología de cubo**, propia de los molinos que aprovechan un pequeño caudal de agua. Los *muíños* de cubo son característicos por disponer **un gran depósito de agua que se levanta en la contrafachada del edificio, y que permite su utilización según convenga.**